



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-355968

Tipo: Salida Fecha: 02/10/2019 06:12:18 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830096634 - FIT S.A. O FOREX INVE Exp. 85884
Remitente: 420 - GRUPO DE PROCESOS DE INTERVENCION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-008646

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Forex Investment Team S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros

Auxiliar

Daniel Zuluaga Cubillos

Asunto

Comunica admisión tutela 2019-509

Proceso

Intervención

Expediente

85.884

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2019-01-354874 de 2 de octubre de 2019, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por John Freddy Tapiero contra la Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de toma de posesión como medida de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por John Freddy Tapiero, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes de la existencia de la tutela, comunicada con memorial 2019-01-354874 de 2 de octubre de 2019, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Forex Investment Team S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por John Freddy Tapiero, contra la Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela),



informando a las partes del proceso que cuentan con un término un (1) día para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención
TRD: ACTUACIONES
Radicación: 2019-01-354874
L6848